

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las 17:00 horas del día 05 cinco del mes de octubre del año 2017 dos mil diecisiete, en la sala de juntas del Despacho de la Subsecretaría de Administración, ubicada en el mezzanine del edificio localizado en avenida Prolongación Alcalde número 1221, Colonia Miraflores en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, para celebrar la **DÉCIMO NOVENA REUNIÓN EXTRAORDINARIA** del año en curso; se procedió a iniciar la reunión de conformidad a lo establecido por el artículo 123 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la cual se desahogará de conformidad al siguiente: -----

-----  
**ORDEN DEL DÍA:**-----  
-----

- I. Firma de lista de asistencia y declaración de quorum legal; -----
- II. Lectura de la orden del día;-----
- III. Lectura del acta anterior;-----
- IV. Revisión de agenda de trabajo;-----
- V. Asuntos varios;-----
- VI. Lectura de acuerdos y comisiones; y -----
- VII. Clausura de la Sesión.-----

-----  
**1. FIRMA DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.-** En desahogo del presente punto, y en apego al artículo 25 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y el artículo 123 fracción I del Reglamento de la Ley, el Lic. Luis Mauricio Gudiño Coronado, en su calidad de Presidente del Comité de Adquisiciones de la Administración Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, procedió a tomar lista de asistencia haciéndose constar la presencia de: -----

- **Lic. Luis Mauricio Gudiño Coronado** Presidente del Comité, representante de la SEPAF. -----
- **Mtro. Gerardo Castillo Torres.** Secretario Ejecutivo del Comité, representante de la SEPAF. -----
- **Lic. Francisco Aguilera Barba.** Vocal de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara. -----
- **Lic. Armando González Farah.** Vocal del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. -----
- **Lic. Álvaro Córdova González Gortázar.** Vocal del Consejo Nacional de Comercio Exterior de Occidente S.A. -----
- **Lic. José Luis Ayala Ávalos.** Vocal de la Contraloría del Estado de Jalisco. -----
- **C. María Fabiola Rodríguez Navarro.** Vocal Suplente del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco. -----
- **Ing. Omar Palafox Sáenz.** Vocal Suplente del Consejo Agropecuario de Jalisco. --

Una vez hecho lo anterior, se hace constar que los integrantes del órgano colegiado firmaron para constancia la lista de asistencia que prevé la fracción I del artículo 123 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con lo que se confirma la existencia y se declara quórum legal en conformidad a lo establecido en el artículo 125 del mismo Reglamento.-----

**2. LECTURA DE LA ORDEN DEL DÍA.-** En desahogo del presente punto el Lic. Luis Mauricio Gudiño Coronado, en apego al artículo 123 fracción II del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, dio lectura al orden del día, y solicitó a los miembros del Comité, la aprobación para lo cual los asistentes en votación económica la aprobaron por unanimidad. -----

**3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.-** En seguimiento a lo establecido en el orden del día y el artículo 123 fracción III del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el Lic. Luis Mauricio Gudiño Coronado, Presidente del Comité, sometió a consideración la lectura y aprobación del acta correspondiente a la Décimo Cuarta Reunión Ordinaria y Décimo Octava Reunión Extraordinaria, celebradas el día 03 tres del mes de octubre de 2017 por el Comité de Adquisiciones de la Administración Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, quienes los miembros del Comité, de manera económica, votaron y aprobaron de manera unánime. -----

**4. REVISIÓN DE AGENDA DE TRABAJO.-** En participación a este punto el Lic. Luis Mauricio Gudiño Coronado, presenta ante los miembros del Comité de Adquisiciones de la Administración Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, la revisión de la agenda de trabajo en conformidad al artículo 123 fracción IV del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en los términos siguientes: -----

**4.1.** Se somete a consideración la **RESOLUCIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS** de la Licitación Pública Nacional LPN82/2017 correspondiente al proyecto denominado **“SEGURO CATASTRÓFICO DEL ESTADO DE JALISCO 2017-2018”** en apego al artículo 58 y 59 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

En este punto se le solicitó a los representantes de las empresas registradas que ingresaran a la sala de juntas de esta Secretaría, registrándose la presencia de los siguientes: -----

N°	Participante	Representante
1	Seguros AFIRME S.A. de C.V.	Ma. Isabel Neri Olavarrieta

	AFIRME Grupo Financiero	
2	Seguros INBURSA S.A. Grupo Financiero INBURSA	José Manuel Félix Sánchez
3	AXA Seguros S.A. de C.V.	Alfonso Rafael Navarro León
4	ACE Seguros S.A.	Martín Morón Chávez

El Mtro. Gerardo Castillo Torres, Secretario Ejecutivo de la Comisión, entregó a los participantes el sobre de su propuesta económica, dónde los participantes constataron que dicho sobre se mantenía debidamente cerrado. -----

Se da inicio a la lectura del dictamen técnico, de las propuestas recibidas en tiempo y forma, de acuerdo a lo señalado en las bases, concluyendo lo siguiente: -----

Que con respecto al análisis **ADMINISTRATIVO** se resuelve lo siguiente: -----

<b>SEGUROS</b>			
<b>INBURSA, S.A.</b>			
		<b>GRUPO</b>	<b>ACE SEGUROS, S.A.</b>
		<b>FINANCIERO</b>	
		<b>INBURSA.</b>	
a)	Anexo 3 (carta de proposición).	SI PRESENTA	SI PRESENTA
b)	Anexo 4 (acreditación)	SI PRESENTA	SI PRESENTA
c)	Anexo 5 (propuesta técnica).	SI PRESENTA	SI PRESENTA
d)	Anexo 6 (propuesta económica).	SI PRESENTA	SI PRESENTA
e)	Anexo 7 (Estratificación) en caso de aplicar.	SI PRESENTA	SI PRESENTA
f)	Documento vigente expedido por el SAT en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido	SI PRESENTA	SI PRESENTA

positivo.

g) Anexo 8 (Manifiesto de Cumplimiento al Artículo 32-D).	SI PRESENTA	SI PRESENTA
h) Anexo 9 (Cumplimiento de obligaciones IMSS)	SI PRESENTA	SI PRESENTA
i) Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente)	SI PRESENTA	SI PRESENTA
j) Anexo 11 (Solo Para Proveedores Nacionales Manifestación de Estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias).	SI PRESENTA	SI PRESENTA
j) Anexo 12 (Declaración de integridad y no colusión de proveedores)	SI PRESENTA	SI PRESENTA

Que con respecto al análisis **TÉCNICO** se resuelve lo siguiente: -----

**SEGUROS**  
**INBURSA, S.A.**  
**GRUPO** **ACE SEGUROS, S.A.**  
**FINANCIERO**  
**INBURSA.**

ANÁLISIS TÉCNICO	CUMPLE	NO CUMPLE
------------------	--------	-----------

El participante denominado ACE Seguros S.A. no presentó una copia de la autorización emitida y vigente por parte de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) para operar como Asesor Externo en Materia de Seguros. -----

Una vez revisado lo anterior se determinó que el siguiente participante pueden continuar con el proceso y adquieren el derecho a que se realice la apertura de su propuesta económica; -----

N°	Participante
1	Seguros INBURSA S.A. Grupo Financiero

Se procedió con la apertura del sobre que contiene la propuesta económica verificando que contengan los documentos requeridos. -----

Una vez abiertos los sobres se concluye lo siguiente: -----

Monto Total	
<b>SEGUROS INBURSA, S.A.</b> <b>GRUPO FINANCIERO</b> <b>INBURSA.</b>	\$8'920,110.92 (Ocho millones novecientos veinte mil ciento diez pesos 92/100 USD Dlls. Dólares Americanos.

Se les informó a los participantes que este acto de canto de propuestas técnicas y económicas no implica la adjudicación al proyecto en mención y que los documentos expuestos aquí quedan sujetos a revisión, más minuciosa, por parte de los miembros de la Comisión y el Comité Técnico de Evaluación correspondiente. -----

Se da por concluido el acto de **RESOLUCIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS** de la Licitación Pública Nacional LPN82/2017 correspondiente al proyecto denominado **“SEGURO CATASTRÓFICO DEL ESTADO DE JALISCO 2017-2018”** en apego al artículo 58 y 59 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

**4.2.** Se somete a consideración la **AUTORIZACIÓN DE BASES** del proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE TOXINA BOTULÍNICA 500 UI”** esto último en apego al artículo 24 fracción XI y XII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

-----  
4.3. Se somete a consideración la **AUTORIZACIÓN DE BASES** del proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE AUXILIARES AUDITIVOS PARA PERDIDAS SEVERAS O PROFUNDAS”** esto último en apego al artículo 24 fracción XI y XII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

-----  
4.4. Se somete a consideración la **AUTORIZACIÓN DE BASES** del proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE PROTESIS PARA MIEMBROS SUPERIORES Y PROTESIS PARA MIEMBROS INFERIORES PARA EL SISTEMA DIF JALISCO”** esto último en apego al artículo 24 fracción XI y XII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

-----  
4.5. Se somete a consideración la **AUTORIZACIÓN DE BASES** del proyecto denominado **“SERVICIO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE 1578 AULAS INTERACTIVAS”** esto último en apego al artículo 24 fracción XI y XII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

-----  
4.6. Se somete a consideración la **MODIFICACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE BASES** del proyecto denominado **“SERVICIO DE INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE CONCHA ACÚSTICA EN EL TEATRO DEGOLLADO”** solicitando la modificación de la siguiente manera: **“SERVICIO DE INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE CONCHA ACÚSTICA EN EL TEATRO DEGOLLADO PARA LA SECRETARÍA DE CULTURA”** esto último en apego al artículo 24 fracción XI y XII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----  
-----  
-----

**5. ASUNTOS VARIOS.-** En desahogo al punto de participación de Asuntos Varios, el Lic. Luis Mauricio Gudiño Coronado, de conformidad al artículo 123 fracción IV del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios sometió a consideración de los miembros presentes del Comité los siguientes puntos a tratar: -----

**5.1.** Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN DE BASES** del proyecto denominado “**SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE VEHÍCULOS PARA PROGRAMAS OPERATIVOS Y SUPERVISIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**” esto último en apego al artículo 24 fracción XI y XII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

**5.2.** Se somete a consideración la **AUTORIZACIÓN DE BASES** del proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE PRENDAS PARA EL PLAN DE INVIERNO PARA EL DIF JALISCO**” esto último en apego al artículo 24 fracción XI y XII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

**6. LECTURA DE ACUERDOS Y COMISIONES.** -----

**Acuerdo 01/19-E/17.**- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **AUTORIZACIÓN DE BASES** del proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE TOXINA BOTULÍNICA 500 UI**” esto último en apego al artículo 24 fracción XI y XII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

**Acuerdo 02/19-E/17.**- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **AUTORIZACIÓN DE BASES** del proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE AUXILIARES AUDITIVOS PARA PERDIDAS SEVERAS O PROFUNDAS**” esto último en apego al artículo 24 fracción XI y XII de la Ley

de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

-----  
**Acuerdo 03/19-E/17.**- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **AUTORIZACIÓN DE BASES** del proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE PROTESIS PARA MIEMBROS SUPERIORES Y PROTESIS PARA MIEMBROS INFERIORES PARA EL SISTEMA DIF JALISCO**” esto último en apego al artículo 24 fracción XI y XII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

-----  
**Acuerdo 04/19-E/17.**- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **AUTORIZACIÓN DE BASES** del proyecto denominado “**SERVICIO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE 1578 AULAS INTERACTIVAS**” esto último en apego al artículo 24 fracción XI y XII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

-----  
**Acuerdo 05/19-E/17.**- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **MODIFICACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE BASES** del proyecto denominado “**SERVICIO DE INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE CONCHA ACÚSTICA EN EL TEATRO DEGOLLADO PARA LA SECRETARÍA DE CULTURA**” esto último en apego al artículo 24 fracción XI y XII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

-----  
**Acuerdo 06/19-E/17.**- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **PRESENTACIÓN DE BASES** del proyecto denominado “**SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE VEHÍCULOS PARA PROGRAMAS OPERATIVOS Y SUPERVISIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**” esto último en apego al artículo 24 fracción XI y XII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

**Acuerdo 07/19-E/17.**- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **AUTORIZACIÓN DE BASES** del proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE PRENDAS PARA EL PLAN DE INVIERNO PARA EL DIF JALISCO”** esto último en apego al artículo 24 fracción XI y XII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----  
-----

**Acuerdo 08/19-E/17.**- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **CALENDARIZACIÓN** de la **VIGÉSIMO NOVENA REUNIÓN EXTRAORDINARIA** del Comité de Adquisiciones de la Administración Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, el 17 diecisiete del mes de noviembre de 2017 a las 17:00 diecisiete horas a realizarse en las salas de juntas del despacho de la Subsecretaría de Administración, ubicada en el mezzanine del edificio localizado en Avenida Prolongación Alcalde número 1221, Colonia Miraflores en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco. -----  
-----

**7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.** Concluido el desahogo de los puntos a tratar en el orden del día, y en apego al artículo 123 fracción VII del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede al cierre y/o clausura de la presente sesión, siendo 17:36 diecisiete horas treinta y seis minutos del día 05 cinco del mes de octubre de 2017 dos mil diecisiete, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para todos los efectos legales a que haya lugar. -----  
-----

RUBRICA

**LIC. Luis Mauricio Gudiño Coronado**

Presidente del Comité, representante de la SEPAF.

RUBRICA

**Mtro. Gerardo Castillo Torres**  
Secretario Ejecutivo de la Comité,  
representante de la SEPAF.

RUBRICA

**Lic. Álvaro Córdova González Gortazar**  
Vocal Suplente del Consejo Nacional de  
Comercio Exterior de Occidente A.C.

RUBRICA

**Lic. Francisco Aguilera Barba.**  
Vocal propietario de la Cámara Nacional de  
Comercio de Guadalajara

RUBRICA

**C. María Fabiola Rodríguez Navarro**  
Vocal Suplente del Consejo Coordinador  
de Jóvenes Emprendedores del Estado de  
Jalisco.

RUBRICA

**Lic. Armando González Farah**  
Vocal Suplente del Consejo de Cámaras  
Industriales de Jalisco.

RUBRICA

**Ing. Omar Palafox Sáenz**  
Vocal Suplente del Consejo  
Agropecuario de Jalisco.

RUBRICA

**Lic. José Luis Ayala Ávalos**  
Vocal de la Contraloría del Estado de  
Jalisco

**ESTA HOJA DE FIRMAS, PERTENECE AL ACTA DÉCIMO NOVENA REUNIÓN  
EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN  
CENTRALIZADA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO**

*La firma del representante de la Contraloría, no convalida indefectiblemente la presente acta, ya que esta podrá ser revisada en cualquier momento, cuando así lo determine la misma, con la finalidad de dar cumplimiento en lo previsto en el artículo 69 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.*